

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

“El Peleador” y Cartagena

Corren de nuevo rumores sobre una próxima marcha de esta plaza a Murcia del heroico regimiento de Infantería Sevilla número 33, y de nuevo insistimos e insistiremos mil veces más en que no debe por ningún concepto salir de aquí cuerpo de ejército tan íntimamente ligado al pueblo cartagenero como es éste, tantos años de guarnición en esta ciudad y cuya plantilla de jefes y oficiales, así como de clases subalternas y tropas, está en gran parte integrada por hijos de Cartagena.

El contingente de fuerzas militares que corresponde a la importancia estratégica de esta plaza no consiente que se aminore su número, y si han de marchar unas tropas para venir otras, vayan directamente, las que hubieren de venir a Murcia o a donde las necesiten, pero déjese aquí al regimiento de Sevilla, tan querido y admirado de los cartageneros.

Cartagena no quiere que los infantes del glorioso “Peleador” salgan fuera de su guarnición, como no sea para vengar de nuevo los ultrajes al honor nacional y de esperar es que nuestro Ayuntamiento, haciéndose eco de este sentir popular, se dirija al Gobierno en solicitud de que sea respetado el anhelo unánime de este pueblo.

De Sociedad

Los que viajan

De Barcelona han regresado la excelentísima señora doña Matilde Herrero Viuda de Piñó y su bella hija Carmen.

También han regresado de Barcelona don Luis Piñó y su distinguida esposa doña Mercedes Silvestre.

Notas varias

Ha dado a luz con total felicidad una niña la señora doña María R. de Galanaga.

Mañana noche, a las nueve y media, dará una Conferencia en el local de la Sociedad de Dependientes de Comercio y Banca el culto Abogado e Inspector del Retiro Obrero, don Vicente Romero Rizo, el cual disertará sobre «Construcción de casas baratas».

La entrada será pública.

Le ha sido ascendida la Plaza de San Hermenegildo al ilustrado capitán de fragata don Federico Pérez Ojeda.

Ha dado a luz con total felicidad una preciosa niña la esposa del empleado del Banco Hispano Americano don Bernardo Hernández de Heredia.

Letras de luto

Hoy, undécimo aniversario de la sentida muerte de la que fué distinguida dama doña Antonia Conesa Mateo, de Ocaña, se ha celebrado en sufragio de su alma misa, vela y alumbrado en el consagrado templo de la

Caridad, habiendo concurrido gran número de sus amistades.

A sus hijos reiteramos nuestro sentimiento.

—En Madrid ha fallecido el súbdito alemán don Carlos Rehter y Martenstein Descaente en paz.

A su viuda, hijos, hermanos (entre ellos nuestro querido amigo don Bernardo Rehter) y demás familia acompañamos en su justo dolor, y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

DESDE MADRID

El aparato ortopédico

Menudean estos días las insinuaciones al Directorio para que levante la previa censura. Se le dice: «Ya ves que todo el mundo ha entrado por el aro. Ya ves que todo el mundo, por propia voluntad o por sumisión al mandato de las circunstancias, te secunda. No hay notas discordantes. Si, pues, hemos de regresar a la normalidad, el paso previo e indispensable es la supresión de la censura. La Prensa es la luz pública y urge no poner obstáculos para que esa luz pueda llegar a todas partes».

Peroco que lo que se insinúa tiene un fondo de sinceridad y de verdad. Todo el mundo, al parecer, ha entrado por el aro. Y al parecer, también, se grado o por fuerza, todo el mundo sigue la corriente actual. Así las cosas el problema está en discurrir si el aparato ortopédico-censura, suspensión de garantías, etc.—es una necesidad o un lujo; porque si es lo segundo todo aconsejaría que se le suprimiese.

¿Hoy la Prensa, cierta Prensa, conyuvante del Directorio por el convencimiento de que debe ayudarle o no debe difamarle; o por el contrario procede así porque no le queda otro remedio?

Me inclino por lo segundo y no caprichosamente, más porque creo que los periódicos a que alude han de ser fieles a su significación y a sus antecedentes; y aléndonos, en cuanto se viene a la penumbra de la censura previa y pudieran escribir libremente, para defender sus ideas, para defender sus partidos, para defender a sus hombres, todo les parecería poco; y defendiendo calurosamente sus ideas, sus partidos y a sus hombres, tendrían que combatir implacablemente la idea y la significación y a los hombres del Directorio.

Pues no nos forjemos ilusiones. Del lado de éste se halla la opinión del país; pero la parte de esta opinión que es ecéptica antes que intelectual y que no está al equi y en ninguna parte capacitada para resolver por sí misma los problemas políticos, jurídicos y sociales que se le plantean, esa opinión, como el mar, será desasossegada, enroscada en cuanto actuara sobre ella los vientos de la Prensa y en una semana se malogrará la obra de seis meses.

El aparato ortopédico indisolublemente es molesto. Para buen número de periódicos que se deben al país y a la propugación de las conveniencias de éste vivan consagrados, es innecesario además; pero, en términos generales, es indispensable el bien o más obliga a que se le mantenga.

M. Pottafior.

En las mesas de primera no puede faltar jamás el delicioso «falo grues» que elabora Tomás Vera. San Roque 8. Teléfono 471.

EN EL CASINO

Ayer se inauguró en el Casino la exposición de caricaturas originales de nuestro paisano don Carlos Morjón de Girón, obteniendo un éxito franco y unánime.

Muchas fueron las alabanzas que oímos ante las producciones de tan notable pintor y pudimos observar cómo, entre otras muchas, destacaban las figuras de los señores F. Icke, Rodríguez Balza, La Roche, Guardiola, Gómez Ramos, Aldave, Fojo, Latorre, Esparzo, Ror, González Aroca, Moroso de Guerra, Benítez, Neilo; todas con mucho gusto de detalles.

La presentación admirable y faltan todavía algunas que figuran en el catálogo y que esperamos ver expuestas.

Nuestra enhorabuena al autor y al presidente del Casino por el éxito obtenido.

Con este motivo se reunieron en los salones de esa sociedad muchas distinguidas familias de Cartagena y se organizó una fiesta que estuvo muy animada hasta las nueve de la noche.

Entre las señoras que asistieron recordamos a las de Casco, Huertas Vázquez, Aroca, Soler (D. J.), Carmo, Alonso, Viuda de Dalgado, Guitart, Garrido, Obatorcas, Viala, Blana, García Altiave, Martínez Domenech, López y Hernández Mayayo.

Señoritas de González Quiñero, Huertas, Martínez Domenech, Cuevas, Carmo, Mazonares, Augusto, Blana, La Cierve, García Altiave, Ademar, Delgado, Barreto, Viala, Gómez, Zúñiga, Hernández, Augusto, Guitart, Batigieg, Arsan, Carranza, Vázquez y Bonedico.

Teatro Principal

Ayer hizo su debut en este lindo coliseo, como estaba anunciado, el notable artista Adryan el que nos demostró la veracidad de la gran fama de que viene precedido.

En primer lugar y acompañado del buen telépata Charis, ejecutó varios experimentos de telepatía, obteniendo un gran éxito.

Después, en unión de la bella Nimma nos hizo conocer el trabajo de fotoflexibilidad imaginaria, consistente en hacer del teatro el operador acompañado de infinidad de espectadores y al regreso dar a conocer la operada con detalles cuanto aquellos hicieron siendo por esto ambos artistas muy aplaudidos.

Por último hipnotizó a varios espectadores, realizando experimentos ya conocidos, obteniendo en todo muchos aplausos.

PASCUAL

EL TELEFONO

Ayer no pudimos insertar el telefonema que con la “Firma de Marina” nos envió a las 4,05 de la tarde, desde Madrid, nuestro corresponsal “Prensa Asociada” por haberlo recibido después de las 8,25 o sea ya cerrada la edición.

Sr. Director General: ¿No podrían cursarse más rápidamente estos despachos de Prensa, para evitarnos perjuicios?

Doña Soledad Priet Pérez

DE DOGGIO

falleció el día 22 de Febrero de 1923 habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

La Hora Santa que se celebrará el día 25 en la iglesia de la Caridad, de diez a once, se oficiará en sufragio de su alma.

Su esposo don Rodolfo Doggio, hermano, hermana política, hijos, hijos políticos, nietos y demás familia renegaron a sus amigos y personas piadosas la asistencia a este acto por lo que les quedan agradecidos.

Mercida recompensa

Le ha sido concedido la medalla de plata de Salvamento de naufragos al Teniente de Navío don Mateo Mille, comandante del sumario «B 4».

Durante el viaje de Valencia a La Spezia del citado submarino, formando parte de la escuadra real, la mar gruesa arrebató de abordaje tres hombres, a las doce de la noche del diecisiete de noviembre.

Después de cerca de una hora el Comandante, que se hallaba en la torrecita al ocurrir el accidente, logró recoger a los tres hombres, que eran el cabo de marinería José Andreu y los marineros José Javaloyes y Eusebio Toran.

Ya en La Spezia, le fué impuesta la medalla al valor de marina de plata por el Comandante y de bronce para los marineros, conferida por el Gobierno italiano.

La ceremonia de la imposición fué solemnísima y tuvo lugar a bordo del acorazado insignia «Castaño».

Reciban nuestra enhorabuena tan bravos marinos.

De interés para los propietarios

REAL DECRETO

«A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Yo tengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º A partir de la fecha de este Real decreto, y por un plazo de seis meses, se concederá por los Ayuntamientos, en las poblaciones de más de 20.000 habitantes, licencia gratuita para obras en todas las casas y edificios cuyos propietarios soliciten, hechos objeto de ampliación en extensión o elevación en una o varias viviendas o partidos, de suelo mínimo cada una de 70 metros cuadrados y altura de 2,65 con ventilación directa y doble techumbre, distribuidos en dos o tres dormitorios, comedor, cocina, lavadero y retrete inodoro, siempre que estos departamentos se destinen a ser alquilados al precio máximo inalterable por cinco años, de 40 pesetas mensuales.
Art. 2.º El aumento de estos pisos o departamentos no será tenido en cuenta para gravar la tributación de la finca a que afectes, en ningún concepto, ni por el Estado ni por los Ayuntamientos, en plazo igual al segundo mencionado en el artículo anterior.
Art. 3.º Los inquilinos de estas fincas estarán exentos por igual plazo, del impuesto de inquilinato o de cualquier modificación que en él se haga.
Art. 4.º El Estado subvencionará con 1.500 pesetas por cada piso a

los propietarios de fincas que hagan las 2.000 primeras de éstas ampliaciones, siempre que llenen las condiciones marcadas y las arrienden en las que expresa el artículo 1.º

Art. 5.º Por los respectivos alcaldes y arquitectos municipales se expedirán certificados de construcción y arriendo de estos pisos, contra los cuales, y con el visto bueno de los gobernadores de provincia, que hará la comprobación por sus agentes, se librará por el ministerio de Trabajo, en el plazo de quince días, el premio señalado y la certificación de exenciones tributarias correspondientes.

Art. 6.º El ministerio de Hacienda habilitará, con cargo a la partida de Casas baratas, que figura en el presupuesto del ministerio del Trabajo, la cantidad de tres millones de pesetas, necesarias para satisfacer esta obligación.

Art. 7.º Si en el momento de cerrar esta cuenta el ministerio de Trabajo, hubiese en la subvención correspondiente la subvención señalada a mayor número de casas que las 2.000 fijadas, el excedente se ampliará a todas las que hubiesen realizado ampliaciones, señalándose de Real orden la fecha dentro del semestre concedido, en que quedarán suspendidos los beneficios de este Real decreto.

Dado en Palacio, 19 de Febrero de 1924.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja».

Somaten Nacional en Cartagena

Quedan nombrados Somatenes del primer Distrito de esta Ciudad don Ginés Bernal Marín; don Enrique Camarillo Jiménez, don Francisco Pérez Martínez, don Carlos Pérez Rodríguez y don Vicente Escrich Robles; cuyos carnets pueden retirar en el domicilio del Cabo del Distrito don Angel Berz Lardin.

También quedan nombrados del 4.º Distrito San Diego, don Alfonso Ayala Martínez; don Lucio Lorenzo Minguéz; don Antonio Manzanaera Gabarrón y don Antonio Moral Gutiérrez; cuyos carnets les serán entregados por el Cabo don Miguel Martínez Segido.

J. DOMINGO

MÉDICO-DENTISTA
Airo 1-2. Consulta
de 9 a 1 y de 4 a 6

CARTAGENA